

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2026 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 09:45 horas del día 02 de marzo de 2026, de acuerdo con la convocatoria emitida por el Secretario Ejecutivo de esta Junta Directiva, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro, y 7 y 9 del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, se reunieron en forma virtual a través de videoconferencia en la plataforma Google Meet, los miembros de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2026 de dicho Órgano de Gobierno, mismos que fueron debidamente convocados, contando con la asistencia de la Lcda. **María Teresa López Águila**, Coordinadora de Apoyo Institucional y suplente de la titular de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro como Presidenta; **Lic. Arturo Guerrero Gómez**, Director de Desarrollo Empresarial y Representante Suplente del titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **L.C. Oliver Edmundo Soto Bárcena**, Representante Suplente del titular de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **C.P. Ma. Eugenia Escobar Castillo**, Comisaria suplente de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, **C.P. Nancy Gutiérrez Luque**, Coordinadora de Evaluación de Programas de la Dirección de Presupuesto "B" y Representante Suplente del titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **Ing. Daniel Hernández Camacho**, el **Dr. Raúl Gerardo Paredes Guerrero** y el **Ing. Esteban Renato Villaseñor Mendoza**, miembros distinguidos de la vida social, cultural, científica y económica del Estado, el **Dr. Christian Giuseppe Reyes Méndez**, Rector de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui y Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva, el **Lic. Iván Omar Zapata De Santiago**, Profesor Investigador "C" de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y representante suplente del Gobierno Federal, el **Dr. Alejandro Mota Quintero**, Profesor Investigador "C" de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y representante suplente del Gobierno Federal y la **Lcda. Magaly Lastiri Colis**, Asistente del Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Querétaro y representante suplente del Gobierno Federal.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL

En desahogo del primer punto del orden del día, la Lcda. María Teresa López Águila, quien preside la sesión, solicita al Dr. Christian Giuseppe Reyes Méndez, proceda a pasar lista de asistencia, quien manifiesta que se encuentran presentes 10 diez de los integrantes de la misma y declara que existe quorum legal para el desarrollo de la sesión.

Una vez verificado el quorum legal conforme a lo establecido en los artículos 20 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 9 del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui se determina que existe quorum legal y por tanto son válidos los acuerdos tomados en la primera sesión extraordinaria 2026.

Acto seguido, la Lcda. María Teresa López Águila solicita al Dr. Christian Giuseppe Reyes Méndez, que lleve a cabo la conducción de la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2026.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Ejecutivo da lectura y somete a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día que se propone a continuación. Así mismo, pregunta a los presentes si desean adicionar algún asunto en particular, sin que hubiera algún pronunciamiento en ese sentido.

Por lo anterior, por unanimidad se aprueba el siguiente Orden del Día:

1	Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Solicitud de acuerdos: I. Aprobación de la modificación de la estructura salarial de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui 2026
4	Clausura de la Sesión

Con fundamento en el artículo 54 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro y 10 del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, las y los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui aprueban el orden del día de la primera sesión extraordinaria de 2026 de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.

3. SOLICITUD DE ACUERDOS

I. Aprobación de la modificación de la estructura salarial de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui 2026.

En uso de la voz, el Dr. Mónico Alejandro Mota Quintero, representante suplente del Gobierno Federal, manifiesta que de conformidad con el oficio 514.1.0005/2026, de fecha 7 de enero de 2026, suscrito por la Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, que toda vez que en el Gobierno Federal el proceso de establecimiento de los montos de apoyo para cada Universidad no ha sido concluido, se abstiene de votar, toda vez que los montos serán determinados una vez que se emitan los Criterios Generales para la Distribución del Programa Presupuestario U006 "Programa de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales" y/o documento homólogo, por parte de la Subsecretaría de Educación Superior de la Dependencia a la que se encuentra adscrita.

Derivado de lo expuesto anteriormente, los miembros de la Junta Directiva toman el siguiente acuerdo:

Acuerdo UPSRJ-2026-JDE01-01.- Con fundamento en los artículos 54, fracción VIII, de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro; 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y demás disposiciones aplicables, la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, aprueba por mayoría de 7 (siete) votos a favor y 3 (tres) abstenciones la modificación de la estructura salarial para el ejercicio fiscal 2026, consistente en un incremento salarial por la cantidad de \$1,075.00 (un mil setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) mensuales, conforme al anexo 1 que se integra a la presente acta.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

Se hace constar que, de manera previa a la aprobación del presente acuerdo, se presentó ante este órgano colegiado la validación de suficiencia presupuestal correspondiente, emitida por el área competente mediante el documento respectivo, misma que se agrega a la presente acta como anexo 2, incluyendo el impacto presupuestal anualizado; por lo que la aplicación del incremento deberá sujetarse estrictamente a los montos autorizados.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Lcda. María Teresa López Águila, quien preside la presente sesión, da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2026 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, a las 09:54 horas del día 02 de marzo de 2026, la firman de conformidad en dos tantos originales, al calce y al margen todos los que en ella intervinieron, como prueba de aceptación de los asuntos tratados en la misma.

Lcda. María Teresa López Águila
Coordinadora de Apoyo Institucional y
suplente de la titular de la Secretaría de
Educación del Poder Ejecutivo del Estado
de Querétaro, como Presidenta

C.P. Nancy Gutiérrez Luque
Coordinadora de Evaluación de Programas
de la Dirección de Presupuesto "B" y
Representante Suplente del titular de la
Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo
del Estado de Querétaro

Lic. Arturo Guerrero Gómez
Director de Desarrollo Empresarial y
Representante Suplente del titular de la
Secretaría de Desarrollo Sustentable del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

L.C. Oliver Edmundo Soto Bárcena
Auditor del departamento de evaluación
y Representante Suplente del titular de la
Secretaría de la Contraloría del Poder
Ejecutivo del Estado de Querétaro

Ing. Daniel Hernández Camacho
Miembro distinguido de la vida social,
cultural, científica y económica del Estado

Dr. Raúl Gerardo Paredes Guerrero
Miembro distinguido de la vida social,
cultural, científica y económica del Estado

Ing. Esteban Renato Villasenor Mendoza
Miembro distinguido de la vida social,
cultural, científica y económica del Estado

C.P. Ma. Eugenia Escobar Castillo
Comisaria Suplente de la Universidad
Politécnica de Santa Rosa Jáuregui



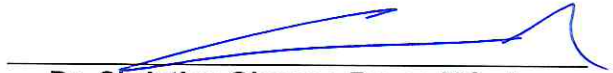
Lic. Iván Omar Zapata De Santiago
Profesor Investigador "C" de la Dirección
General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas y representante suplente del
Gobierno Federal



Dr. Alejandro Mota Quintero
Profesor Investigador "C" de la Dirección
General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas y representante suplente del
Gobierno Federal



Lcda. Magaly Lastiri Colis
Asistente del Titular de la Oficina de
Enlace Educativo en el Estado de
Querétaro y representante suplente del
Gobierno Federal



Dr. Christian Giuseppe Reyes Méndez
Rector de la Universidad Politécnica de
Santa Rosa Jáuregui y Secretario Ejecutivo
de la Junta Directiva



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2026 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI "UPSRJ", CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2026.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JAUREGUI					
ESTRUCTURA SALARIAL 2026					
Clave	Puesto	Tipo	Percepción Mensual Bruta	Prestaciones Anuales [1]	Costo Anual de Percepciones mas Prestaciones [2]
1	RECTOR	De base (plaza)	85,993	300,010	1,331,925.77
1.1	SECRETARIO ACADÉMICO	De base (plaza)	54,874	195,242	853,730.47
1.2	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	De base (plaza)	54,874	195,242	853,730.47
1.3	DIRECTOR DE VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	De base (plaza)	51,508	183,910	802,006.27
1.4	DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y POSGRADO	De base (plaza)	51,508	183,910	802,006.27
1.0.0	ABOGADO GENERAL	De base (plaza)	43,500	156,950	678,950.00
1.0.0.1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA LA SUSTENTABILIDAD	De base (plaza)	40,691	147,493	635,785.03
1.0.1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	De base (plaza)	40,691	147,493	635,785.03
1.0.1.1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	De base (plaza)	40,691	147,493	635,785.03
1.0.3	JEFE DE DEPARTAMENTO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	De base (plaza)	40,691	147,493	635,785.03
1.1.0.1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	De base (plaza)	40,691	147,493	635,785.03
1.1.0.2	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	De base (plaza)	40,691	147,493	635,785.03
1.1.0.3	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	De base (plaza)	40,691	147,493	635,785.03
1.3.4	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	De base (plaza)	40,691	147,493	635,785.03
1.1.0.7	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR B.001	De base (plaza)	38,095	138,753	595,893.17
1.1.0.7	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR B.002	De base (plaza)	38,095	138,753	595,893.17
1.1.2	DIRECTOR DE PROGRAMA ACADÉMICO DE SISTEMAS AUTOMOTRICES	De base (plaza)	35,225	129,091	551,790.83
1.1.2	DIRECTOR DE PROGRAMA ACADÉMICO DE TERAPIA FÍSICA	De base (plaza)	35,225	129,091	551,790.83
1.1.2	DIRECTOR DE PROGRAMA ACADÉMICO DE ANIMACIÓN Y EFECTOS VISUALES	De base (plaza)	35,225	129,091	551,790.83
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.001	De base (plaza)	32,736	120,711	513,543.20
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.002	De base (plaza)	32,736	120,711	513,543.20
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.003	De base (plaza)	32,736	120,711	513,543.20
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.004	De base (plaza)	32,736	120,711	513,543.20
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.005	De base (plaza)	32,736	120,711	513,543.20
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.006	De base (plaza)	32,736	120,711	513,543.20
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.007	De base (plaza)	32,736	120,711	513,543.20
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.008	De base (plaza)	32,736	120,711	513,543.20
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.009	De base (plaza)	32,736	120,711	513,543.20
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.010	De base (plaza)	32,736	120,711	513,543.20
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.011	De base (plaza)	32,736	120,711	513,543.20
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.012	De base (plaza)	32,736	120,711	513,543.20
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.013	De base (plaza)	32,736	120,711	513,543.20
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.014	De base (plaza)	32,736	120,711	513,543.20
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.015	De base (plaza)	32,736	120,711	513,543.20
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.016	De base (plaza)	32,736	120,711	513,543.20
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.017	De base (plaza)	32,736	120,711	513,543.20
1.1.0.4	PROFESOR INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A.018	De base (plaza)	32,736	120,711	513,543.20
1.2.1	JEFE DE OFICINA DE SUSTENTABILIDAD	De base (plaza)	25,455	96,199	401,658.50
1.2.2	JEFE DE OFICINA DE PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN	De base (plaza)	25,455	96,199	401,658.50
1.3.1	JEFE DE OFICINA DE IDIOMAS	De base (plaza)	25,455	96,199	401,658.50
1.3.1.0	JEFE DE OFICINA DE CULTURA Y DEPORTES	De base (plaza)	25,455	96,199	401,658.50
1.3.1.1	JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS ESCOLARES	De base (plaza)	25,455	96,199	401,658.50
1.3.1.1	JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	De base (plaza)	25,455	96,199	401,658.50
1.3.1.1	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	De base (plaza)	25,455	96,199	401,658.50
1.3.1.2	JEFE DE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	De base (plaza)	25,455	96,199	401,658.50
1.3.2	JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD	De base (plaza)	25,455	96,199	401,658.50
1.3.2.0	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	De base (plaza)	25,455	96,199	401,658.50
1.3.3	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	De base (plaza)	25,455	96,199	401,658.50
1.3.3.0	TÉCNICO LABORATORISTA A	De base (plaza)	24,559	93,182	387,889.97
1.3.4	ASISTENTE DE RECTOR	De base (plaza)	24,559	93,182	387,889.97
1.0.0.1	TÉCNICO JURÍDICO	De base (plaza)	21,090	81,503	334,583.00
1.1.0.2	TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA SALA TIPOGRÁFICA	De base (plaza)	21,090	81,503	334,583.00
1.1.1.1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	De base (plaza)	16,725	66,808	267,507.50
1.3.1.1	AYUDANTE DE SERVICIOS GENERALES.001	De base (plaza)	16,477	65,973	263,696.57
1.3.1.1	AYUDANTE DE SERVICIOS GENERALES.002	De base (plaza)	16,477	65,973	263,696.57
1.3.1.1	AYUDANTE DE SERVICIOS GENERALES.003	De base (plaza)	16,477	65,973	263,696.57

[1] Incluye despensa, despensa especial, aguinaldo y prima vacacional, y NO incluye el pago de prestaciones personales, como es el caso del quinquenio, ayudas para prótesis, lentes, predial, etc. ya que éstas se otorgan al empleado dependiendo de su antigüedad, o de que cumpla con los requisitos para acceder a ellas, como es el caso de ayuda para prótesis, lentes o equivalente. En prestaciones se considera la homologación a 10 días de despensa especial que otorga Gobierno del Estado a sus trabajadores.


[2] No incluye los costos patronales derivados de obligaciones de seguridad social e Impuesto Sobre Nómina. Adicionalmente la Entidad cuenta con 580 Horas-Semana-Mes por nómina con un costo anual de \$4,978,595.51 y mínimo 77 Horas-Semana-Mes por asimilados a sueldo con un costo anual de \$470,160.00 que no incluye los costos patronales derivados de obligaciones de seguridad social e Impuesto Sobre Nómina. Adicionalmente la Entidad cuenta con 2675 Horas-Semana-Mes anual por honorarios con un costo mínimo de \$15,830,713.20

Jefe de Departamento de Recursos Humanos

 ELABORÓ

Secretario Administrativo

 Vc. So.

Rector

 AUTORIZÓ

Fecha de Actualización: 26/02/2026

Número de Sesión, fecha y acuerdo de la Junta Directiva en la que fue aprobado: Primera extraordinaria 26/02/2026

Notas para llenado del formato:

Para el caso de los Servicios Profesionales, Honorarios Asimilables y Comisionados sólo deben aparecer en esta estructura salarial aquellos puestos que se encuentran desempeñando actividades de la operación cotidiana de la entidad y que son permanentes, diferentes de aquellas que se contratan por un tiempo y entregable determinada.

Resaltar de alguna manera (por ejemplo con un color diferente) las plazas que están comisionadas a otras entidades.

(Handwritten notes and signatures on the right margin)

Querétaro, Qro., a 18 de febrero de 2026.
Oficio No. UPSRJ/SADM/0068/2026.

**H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui
PRESENTE**

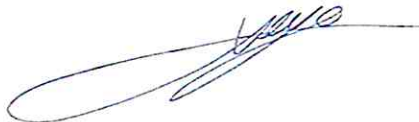
A través de este medio informo que el presupuesto autorizado para el capítulo 1000 "Servicios personales" para el ejercicio 2026, corresponde al importe de \$ 41,556,887.00 (cuarenta y un millones quinientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), los cuales incluyen 1,062,363.00 (un millón sesenta y dos pesos trescientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.) por concepto de incremento salarial anual.

Por lo anterior, se cuenta con la suficiencia presupuestal para la modificación a la estructura salarial de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, que contempla un incremento salarial mensual de 1,075.00 (un mil setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) para el personal de confianza.

El impacto presupuestal del incremento antes mencionado, no excede el presupuesto autorizado por este concepto. Dicha modificación a la estructura salarial no implica cambios en el importe autorizado inicialmente en el presupuesto de egresos del 2026 para el capítulo de servicios personales en apego a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente



Mtro. Diego Rodríguez Feregrino
Secretario Administrativo
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui

C.c.p. archivo